POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS POR EL DIRECTOR GENERAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 01567 DEL 09 JUNIO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

No. CONTRATO: Prorroga y Reducción No. 001 a la Aceptación de Oferta PN MEMAZ No. 91-8-10008-26

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO CALDAS LTDA
NIT: 890801261-2
REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ EUGENIA LLANO CARDONA

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DEL DISTRITO DE POLICÍA NÚMERO TRES RIOSUCIO, ESTACIÓN DE POLICÍA RIOSUCIO, SUBESTACIONES DE POLICÍA SAN LORENZO Y BONAFONT Y LAS UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO".

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del estado
PÓLIZA No. 42-44-101167736 Expedida el: 19/10/2026

Valor del contrato: **$ 49.000.000,00**
Valor reducción: **$ 8.431.805,00**
Valor con reducción: **$ 40.568.195,00**

AMPAROS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 8.113.639,00	20%	21/04/2026	30/03/2027

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Manizales, el 22 OCT 2026

Teniente Coronel **EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E)

Elaborado por: IT. YULY PAOLA QUINTANA VALERO - AREAD – GRUCO
Revisado por: IJ. JORGE IVAN RICO CUERVO - AREAD – GRUCO (E)
Revisado Por: IJ. GABRIEL JAIME MATIZ BEDOYA - COMAN – ASJUR
Revisado por: TC. OMAR FERNANDO PINZÓN ÁVILA - SUBCO-AREAD
Ubicación: "Z:\COMPARTIDA\2026\2. IT. YULY QUINTANA\PRORROGA COMBUSTIBLE RIOSUCIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101167736	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2026	21	04	2026	00:00	30	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO LTDA	NIT: 890.801.261-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 6 N 7 16	MANIZALES, CALDAS	8591866

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	NIT: 900.805.219-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 25 NRO. 32 - 50 BARRIO LINARES	MANIZALES, CALDAS	8982900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA ACEPTACION DE OFERTA PN-MEMAZ No. 91-8-10008-26 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHICULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DEL SISTRITO DE POLICIA NUMERO TRES RIOSUCIO, ESTACION DE POLICIA RIOSUCIO, SUBESTACIONES DE POLICIA SAN LORENZO Y BONAFONT Y LAS UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO INCLUYE DE MANERA EXPRESA LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DE LAS MULTAS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/04/2026	30/03/2027	$8,113,639.00	$8,113,639.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA Y REDUCCION No. 001 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2026 A LA ACEPTACION DE OFERTA PN-MEMAZ No. 91-8-10008-26, EN EL QUE SE PRORROGA LA DURACION DEL MISMO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026, SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO Y SE ESTABLECE COMO NUEVO VALOR LA SUMA DE $40.569.195, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ********8,113,639.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101167736

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101167736	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2026	21	04	2026	00:00	30	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO LTDA	NIT: 890.801.261-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 6 N 7 16	MANIZALES, CALDAS	8591866

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	NIT: 900.805.219-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 25 NRO. 32 - 50 BARRIO LINARES	MANIZALES, CALDAS	8982900

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ********8,113,639.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110101084214813900)000000009520(96120270421

REFERENCIA PAGO: 1101010842148-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE